

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 121

COMISION DE LIBERTAD DE EXPRESION

Impreso el día 2 de mayo de 2002

Término del artículo 113: 13 de mayo de 2002

SUMARIO: **Periodista** Daniel Santoro. Expresión de beneplácito por obtener el 2° premio del Concurso Periodístico de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano en México. **Parentella** y **otros** (1.125-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Libertad de Expresión ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Parentella y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el reconocimiento otorgado al periodista argentino en México, Daniel Santoro, por su investigación sobre la venta ilegal de armas a Ecuador y Croacia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 18 de abril de 2002.

Fernanda Ferrero. – Eduardo D. J. García. – Elda S. Agüero. – Gabriel J. Llano. – Rosana A. Bertone. – Pedro J. Calvo. – Gerardo A. Conte Grand. – Alberto A. Coto. – Jorge C. Daud. – Oscar R. González. – Rafael A. González. – Miguel A. Insfran. – José R. Martínez Llano. – Araceli E. Mendez de Ferreyra. – Nélica B. Morales. – Irma F. Parentella. – Fernando O. Salim. – Andrés Zottos.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito ante el reconocimiento obtenido por el periodista argentino Daniel Santoro, distinguido en México con el 2° premio del Concurso Pe-

riodístico de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, por su investigación de la venta ilegal de armas a Ecuador y Croacia.

Irma F. Parentella. – Marcela A. Bordenave. – Fernanda Ferrero. – Oscar R. González. – Eduardo G. Macaluse. – Fernando C. Melillo. – Atilio P. Tazzioli.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Libertad de Expresión al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Parentella y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Fernanda Ferrero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, por intermedio de uno de sus jurados, el Premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, entregó en México el 2° premio del concurso periodístico a Daniel Santoro.

El jurado, integrado entre otros por los escritores Tomás Eloy Martínez, Carlos Monsiváis y Sergio Ramírez, distinguió al periodista Santoro teniendo en cuenta su trabajo de investigación sobre la venta de armas a Ecuador y Croacia; resaltando su “persistencia, rigor y valentía”.

El trabajo de Santoro, sintetizado en la nota para la revista colombiana “Gatopardo”, que lo hace acreedor al premio, pone en evidencia la importan-

cia del periodismo de investigación para enriquecer, expandir y bucear una variedad de temas de interés público.

El periodismo de investigación, riguroso a la hora de recopilar el material informativo y preciso a la hora de utilizarlo, es un aporte importante para el trabajo de la justicia en los temas de corrupción, violencia y desigualdad que existen en todos los países.

Por lo expuesto, invitamos a los señores legisladores a acompañar el presente proyecto.

Irma F. Parentella. – Marcela A. Bordenave. – Fernanda Ferrero. – Oscar R. González. – Eduardo G. Macaluse. – Fernando C. Melillo. – Atilio P. Tazzioli.